

Gobernación publica mensualmente un Boletín de la estadística demográfico-sanitaria de la Península é Islas adyacentes, con resúmenes, cuadros y mapas que demuestran grande actividad y buen deseo. Séanos permitido, no obstante, lamentar la poca importancia que da el Boletín á la clasificación de las defunciones por edades. Las engloba en siete grupos, ó sea de 0 á 1 años, de 1 á 5, de 5 á 10, de 10 á 20, de 20 á 40, de 40 á 60, y de más de 60, cuando para estudiar las leyes de la mortalidad es necesario conocerla en todas las edades.

No concluiremos este punto sin manifestar nuestra extrañeza por la duplicidad de idénticos trabajos estadísticos en Centros dependientes de distintos Ministerios. El Instituto Geográfico y Estadístico tiene á su cargo entre otros trabajos importantísimos el de la formación de los «censos de personas y de cosas, estadística del movimiento de población, y las demás estadísticas especiales é internacionales en todos sus diferentes aspectos.» (Art. 1.º del reglamento aprobado por R. D. de 27 de abril de 1877). Creemos, pues, que si se aumentara el personal del Negociado 10.º de dicho Instituto, al que corresponde efectuar dichos trabajos, con parte del que se consagra á los mismos en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, podría perfeccionarse sobremedida el servicio de la estadística española y movimiento de su población.

Tan pronto apareció la Memoria publicada por la Junta general de Estadística en 1863, dedicáronse á su estudio algunas personas, en escaso número por desgracia, habiendo varias deducido de los datos en aquella contenidos, la ley de la mortalidad. Merecen especial mención los señores Coll y Merino. No nos ha sido posible encontrar en las bibliotecas de algunas capitales ni aún en la nacional las tablas de mortalidad formadas por el primero, habiéndolas buscado con tanto mayor ahinco cuanto que las hemos visto citadas en una importante obra extranjera. Sólo después de las más vivas gestiones hemos podido obtener un ejemplar de las «Reflexiones y conjeturas sobre la ley de la mortalidad en España, por D. Miguel Merino, Madrid, tipografía de Eduardo Cuesta, 1866.» Su ensayo, que merece nuestro más sincero tributo de respeto, demuestra conocimientos que nos honráramos de poseer y la modestia hija del verdadero mérito. Basta á nuestro objeto consignar que en la tabla que insertamos después, la mortalidad difiere algo de la del señor Merino, especialmente en la primera edad. Según nuestros cálculos y nuestros datos, mueren más niños de los que supone el señor Merino y viven más tiempo algunas de las pocas personas que alcanzan la edad nonagenaria. De todos modos, á la par que felicitamos al señor Merino por su concienzuda obra, nos congratulamos de la casi homogeneidad de resultados, aún cuando obtenidos por procedimientos algo distintos. Nosotros hemos procurado tener en cuenta las decisiones de los Congresos estadísticos internacionales celebrados en Bruselas (1853), París (1855), Viena (1857), Londres (1860), Berlín (1863), Florencia (1867), La Haya (1869), San Petersburgo (1872), y Budapest (1876), y especialmente las del último, en el que se tomaron diversos acuerdos para la formación de tablas de mortalidad, cuyas conclusiones no pudo conocer el señor Merino por ser posteriores á su obra.

Hace muchos años que nuestros gobiernos dan sólo importancia á la estadística de población en cuanto es indispensable para la exacción de impuestos, olvidando las relaciones de mortalidad y supervivencia para ejercer la más alta de las funciones

del poder, cual es la de velar por la vida de los ciudadanos, legislando para conservarla, aumentándola. A este lamentable descuido debe atribuirse la aterradora mortalidad de la infancia entre nosotros, demostrándonos los guarismos con su inflexible lógica que desaparece en la edad infantil la mitad de la generación anual. Si se hubiera dado á la estadística la importancia que merece, habríase estudiado la vida del hombre en tres de sus principales períodos, de 1 á 5 años, de 15 á 20 y de 90 en adelante, deduciendo las reglas convenientes para dirigir su desarrollo en el primero, preservarse en el segundo y conservarle en el último, y habríase sin duda combinado un plan metódico de educación en su triple aspecto físico, moral y científico, para disminuir la dolorosísima cifra de mortalidad de nuestra juventud.

Mas prescindiendo de estas consideraciones, que nos alejarían de nuestro propósito, vamos á exponer sucintamente los medios que hemos empleado para la formación de una tabla de vitalidad y mortalidad española.

Las doctrinas admitidas por los Congresos internacionales de estadística, los principios que sienta el eminente publicista francés Mr. Blok, las tablas de mortalidad de todas las naciones, los datos publicados por la Junta general de Estadística del Reino, y los que nos hemos proporcionado en tres poblaciones de 38,000, 19,000 y 3,000 habitantes, puerto de mar y agrícola comercial la primera; de llanura seca y fértil con industria agrícola y fabril la segunda; y en cuenca y cañada con ocupación agrícola la tercera; obteniendo defunciones de todas edades en las tres, son los elementos que hemos utilizado para la formación de nuestra tabla.

Una dificultad que nos arredró durante algún tiempo nos ha sido forzoso vencer. Tal es la de deducir la mortalidad correspondiente á cada edad, presentándola agrupada por quinquenios los datos oficiales. Los procedimientos de MM. Bertillon, Quetelet, Beaumhauer y Herman, los datos ciertos que obtuvimos en las poblaciones indicadas y el cálculo nos sirvieron de guía para resolver el problema.

Al efecto, sabiendo las defunciones de un quinquenio, hemos representado por M la mortalidad en dicho período; por D la diferencia de la mortalidad anual según las mejores tablas de supervivencia y datos recogidos en nuestra patria, por S la suma de estas diferencias, que constituyen la unidad de un total, por T el tipo, ó 10,000 que hemos adoptado para nuestra tabla, por M' la mortalidad total, por P la mortalidad de un año ó parcial, y por X la correlación numérica de cero á cien años.

Para deducir la mortalidad anual ó el valor de P, hemos establecido la siguiente fórmula:

$$P = \frac{M D}{S}$$

y para deducir la mortalidad de cada 10,000, con referencia á la total por anualidades, nos hemos proporcionado la de cada año por la fórmula precedente, y luego hemos despejado esta:

$$X = \frac{P T}{M'}$$

En cuanto á las diferencias podríamos sustituir fácilmente el valor incógnito de la D por el numérico propio presentando unas cuantas fórmulas, pero los principios ad-

mitidos por los estadistas y la explicaciones antes citadas nos relevan de continuar inútiles repeticiones.

Hé aquí ahora nuestra tabla de la mortalidad y supervivencia en España:

TABLA de la mortalidad y vitalidad española, formada en vista de los datos estadísticos oficiales de los años 1860, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 y de otros particulares.

Tipo de mortalidad y vitalidad por 10,000 nacidos.			Tipo de mortalidad y vitalidad por 10,000 nacidos.			Tipo de mortalidad y vitalidad por 10,000 nacidos.			Tipo de mortalidad y vitalidad por 10,000 nacidos.		
Años de edad.	Mueren	Viven	Años de edad.	Mueren	Viven	Años de edad.	Mueren	Viven	Años de edad.	Mueren	Viven
De			De			De			De		
0 á 1	2,420	7,580	26 á 27	63	3,894	52 á 53	68	2,351	78 á 79	53	381
1 » 2	1,663	5,917	27 » 28	41	3,853	53 » 54	68	2,238	79 » 80	60	321
2 » 3	391	5,526	28 » 29	63	3,790	54 » 55	66	2,217	80 » 81	53	268
3 » 4	211	5,315	29 » 30	63	3,727	55 » 56	68	2,149	81 » 82	38	230
4 » 5	125	5,190	30 » 31	41	3,686	56 » 57	72	2,077	82 » 83	32	198
5 » 6	96	5,094	31 » 32	52	3,634	57 » 58	72	2,005	83 » 84	31	167
6 » 7	114	4,980	32 » 33	78	3,556	58 » 59	72	1,933	84 » 85	30	137
7 » 8	89	4,891	33 » 34	27	3,529	59 » 60	72	1,861	85 » 86	24	123
8 » 9	89	4,802	34 » 35	77	3,452	60 » 61	73	1,788	86 » 87	21	92
9 » 10	59	4,743	35 » 36	52	3,400	61 » 62	83	1,705	87 » 88	21	71
10 » 11	60	4,683	36 » 37	51	3,349	62 » 63	83	1,622	88 » 89	20	51
11 » 12	50	4,633	37 » 38	75	3,274	63 » 64	84	1,538	89 » 90	6	45
12 » 13	26	4,607	38 » 39	75	3,199	64 » 65	97	1,441	90 » 91	13	32
13 » 14	26	4,581	39 » 40	51	3,148	65 » 66	98	1,343	91 » 92	8	24
14 » 15	51	4,530	40 » 41	51	3,097	66 » 67	76	1,267	92 » 93	5	19
15 » 16	51	4,479	41 » 42	65	3,032	67 » 68	84	1,183	93 » 94	3	16
16 » 17	24	4,455	42 » 43	64	2,968	68 » 69	84	1,099	94 » 95	3	13
17 » 18	46	4,409	43 » 44	64	2,904	69 » 70	84	1,015	95 » 96	2	11
18 » 19	46	4,363	44 » 45	64	2,804	70 » 71	76	939	96 » 97	2	9
19 » 20	67	4,296	45 » 46	64	2,776	71 » 72	85	854	97 » 98	1	8
20 » 21	46	4,250	46 » 47	58	2,718	72 » 73	68	786	98 » 99	1	7
21 » 22	55	4,195	47 » 48	58	2,650	73 » 74	77	709	99 » 100	1	6
22 » 23	55	4,140	48 » 49	57	2,603	74 » 75	78	631	100 » 101	2	4
23 » 24	73	4,067	49 » 50	57	2,546	75 » 76	77	554	101 » 102	1	3
24 » 25	55	4,012	50 » 51	76	2,470	76 » 77	60	494	102 » 103	1	2
25 » 26	55	3,959	51 » 52	51	2,419	77 » 78	60	434	103 » 104	2	0

CONTABILIDAD GENERAL

DE LAS

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

I.

El sistema de cuenta y razón generalmente adoptado por las Compañías de seguros sobre la vida, es por demás sencillo; y aunque, atendido el escaso desarrollo que desgraciadamente ha adquirido hasta hoy en España tan bienhechora institución, parece á primera vista que no valía ciertamente la pena de que nos ocupáramos de ella, tal estima nos merece, tal convencimiento abrigamos de su importancia y utilidad, sobre todo en el azaroso período de transformación y de inestabilidad de posiciones sociales que atravesamos, y tan firmemente creemos en su porvenir, que no hemos podido resistir al deseo de darla á conocer á nuestros lectores.

El seguro sobre la vida puede decirse que acaba de nacer en nuestra patria; está en la infancia todavía, y aquí, como en todas partes, más ó menos tarde representará un importantísimo papel, pues no cabe negar que constituye tal vez la mejor y la más preciada conquista de los tiempos modernos. A medida que adelantemos en ilustración, á medida que la instrucción se generalice y cunda, á medida que se bata en brecha la lepra de la ignorancia y de las preocupaciones, el seguro sobre la vida se nos impondrá como una necesidad y como un deber casi ineludibles: como una necesidad, porque las clases media y proletaria habrán de reconocer en él la gran palanca de su soñada redención; como un deber, porque la más vulgar previsión y el simple buen sentido nos impelerán á valernos de él para poner en lo posible los seres que nos son más queridos al abrigo de dolorosas é irremediables contingencias, muchas de las cuales forzosamente deben tener lugar; y el mejor testimonio de estimación y de afecto que podemos darles, consiste en verificar á tiempo con alguna acreditada Compañía los contratos necesarios que permitan conseguir, mediante sacrificios relativamente pequeños, tan noble objeto.